

## ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS ELECTRÓNICAS

### SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°001-2025-MPSM/OEC - PRIMERA CONVOCATORIA

#### CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES ADQUISICION DE COMBUSTIBLE (DIESEL B5 S-50 Y GASOLINA REGULAR) PARA LOS VEHICULOS ASIGNADOS A LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN DURANTE EL PERIODO 2025.

En la ciudad de la Tarapoto, a los 07 días del mes de abril del 2025, en el local de la Oficina de Logística de la Municipalidad Provincial de San Martín, a las 08:30 horas, el órgano encargado de las contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°001-2025-MPSM/OEC – Primera Convocatoria, cuyo objeto CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES ADQUISICION DE COMBUSTIBLE (DIESEL B5 S-50 Y GASOLINA REGULAR) PARA LOS VEHICULOS ASIGNADOS A LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN DURANTE EL PERIODO 2025, a fin de efectuar LA ADMISIÓN, EVALUACIÓN, APERTURA DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, el colegiado de este procedimiento de selección está conformado por:

Cargo	Nombre	DNI	Dependencia
OEC	LEIDI JIMENEZ RIVAS	46243988	OFICINA DE LOGÍSTICA

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores, según detalle a continuación con el cuadro:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20362074429	GRIFO LATINO E.I.R.L.	25/03/2025	Válido		25/03/2025	20362074429	⊙ ⊞
	Proveedor con RUC	20606237082	DILSAR S.A.C.	25/03/2025	Válido		25/03/2025	20606237082	⊙ ⊞
	Proveedor con RUC	20608465775	DON ISAAC CORPORATION E.I.R.L.	01/04/2025	Válido		01/04/2025	20608465775	⊙ ⊞
4	Proveedor con RUC	20612922153	VERSATILES SERVICIOS B & RF E.I.R.L.	27/03/2025	Válido		27/03/2025	20612922153	⊙ ⊞

4 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 1 a 4. Página 1 / 1.

Acto seguido, se procede a a verificar el registro de propuestas validas, las mismas que se detallan a continuación según el reporte del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20606237082	DILSAR S.A.C.	26/03/2025	18:39:48	20606237082	26/03/2025	18:41:12	Enviado	Valido		⊙ ⊞
2	20362074429	GRIFO LATINO E.I.R.L.	01/04/2025	21:43:01	20362074429	01/04/2025	21:46:30	Enviado	Valido		⊙ ⊞
3	20608465775	DON ISAAC CORPORATION E.I.R.L.	01/04/2025	23:41:09	20608465775	01/04/2025	23:43:44	Enviado	Valido		⊙ ⊞

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 1 a 3. Página 1 / 1.

Conforme a los reportes extraídos del SEACE, para el acto de mejora de precios o periodo de lances de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y la Directiva N° 06-2019- OSCE/CE "Procedimiento de Selección de Subasta Inversa Electrónica" se tiene el siguiente resultado y orden de prelación:



**ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS  
ELECTRÓNICAS**

**REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES**

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-1-2025-MPSM/OEC-1

Entidad Convocante	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN - TARAPOTO		
No Item	1		
Descripción del Item	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE (DIESEL B5 S-50 Y GASOLINA REGULAR) PARA LOS VEHICULOS ASIGNADOS A LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN DURANTE EL PERIODO 2025.		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20608465775	DON ISAAC CORPORATION E.I.R.L.	2525862.73
2	20362074429	GRIFO LATINO E.I.R.L.	2528107.4
3	20606237082	DILSAR S.A.C.	2795778

Acto seguido, se procede con la etapa de admisión de ofertas, de acuerdo al orden de prelación de los postores obtenidos en la etapa de mejora de ofertas, obteniendo el resultado siguiente:

REQUISITO	POSTOR N°01: DILSAR S.A.C.	POSTOR N°02: GRIFO LATINO E.I.R.L.	POSTOR N°03: DON ISAAC CORPORATION E.I.R.L.
<b>2.2. CONTENIDO DE LAS OFERTAS</b>			
<b>2.2.1. Documentación de presentación obligatoria</b>			
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N°1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N°2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE



**ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS  
ELECTRÓNICAS**

REQUISITO	POSTOR N°01: DILSAR S.A.C.	POSTOR N°02: GRIFO LATINO E.I.R.L.	POSTOR N°03: DON ISAAC CORPORATION E.I.R.L.
<p>f) "Requisitos de Habilitación"</p> <p>Copia simple de la autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN, según el Decreto Supremo N° 004-2010-EM y regulado por la Resolución de Consejo Directivo OSINERGMIN N° 191-2011/OS-CD y sus modificatorias.</p> <p>Cabe indicar que el certificado y/o constancia a presentar debe pertenecer a la estación que indique en su oferta.</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
<b>2.2.2. Documentación de presentación facultativa</b>			
<p>a) Los postores que soliciten el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 5).</p>	SI ACREDITA	SI ACREDITA	SI ACREDITA
<b>RESULTADO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>NO ADMINTIDO</b>



Luego de la revisión y verificación de los documentos presentados por los postores, no se admite a el siguiente postor, por las siguientes observaciones:

**POSTOR N°03: DON ISAAC CORPORATION E.I.R.L.**

- De acuerdo, a los documentos de presentación obligatoria, en el numeral b) documentos que acredite la representación de quien suscribe la oferta. El postor presenta copia del certificado de vigencia de poder, en la cual no se identifica lo designado para poder participar en procedimientos de selección.
- En el Anexo N°05, presentado se verifica modificación del formato, ya que en las bases indica:

**ANEXO N° 5**

**DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES PARA LA APLICACIÓN DE LA EXONERACIÓN DEL IGV**

Señor  
**ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES  
 SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 001-2025-MPSM/OEC-1**  
 Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], declaro bajo juramento que gozo del beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, dado que cumplo con las condiciones siguientes:

- 1.- Que el domicilio fiscal de la empresa<sup>20</sup> se encuentra ubicada en la Amazonía y coincide con el lugar establecido como sede central (donde tiene su administración y lleva su contabilidad);
- 2.- Que la empresa se encuentra inscrita en las Oficinas Registrales de la Amazonía (exigible en caso de personas jurídicas);
- 3.- Que, al menos el setenta por ciento (70%) de los activos fijos de la empresa se encuentran en la Amazonía; y
- 4.- Que la empresa no tiene producción fuera de la Amazonía.<sup>21</sup>

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....  
 Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda

# ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS ELECTRÓNICAS

El postor presenta modificado dicho anexo:

ANEXO N° 05

## DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES PARA LA APLICACIÓN DE LA EXONERACION DEL IGV

SEÑORES:

ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES  
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 001-2025-MPSM/OEC  
PRIMERA CONVOCATORIA

PRESENTE.-

Mediante el presente el suscrito, DANNAE MORAYA MORETO RUIZ Representante Legal de de DON ISAAC CORPORATION EIRL, declaro bajo juramento que gozo del beneficio de la exoneración del IGV previsto en la ley N° 27037, ley de Promoción de la Inversión en la Amazonia, dado que cumplo con las siguientes condiciones:

1. Que el domicilio fiscal de la empresa se encuentra ubicada en la amazonia y coincide con el lugar establecido como sede central AV. PERU NRO. 402 SEC. BAJO SAN MARTIN - SAN MARTIN - MORALES
2. Que la empresa se encuentra inscrita en las Oficinas Registrales de la Amazonia.
3. Que al menos el 70 % de los activos fijos de la empresa se encuentran en la amazonia, y
4. Que la empresa no tiene producción fuera de la Amazonia

MORALES, 01 DE ABRIL DEL 2025



DON ISAAC CORPORATION E.I.R.L.  
Dannaë M. Moreto Ruiz  
GERENTE

El postor presenta su oferta económica, en caso de reducción de ofertas, tal como se observa.



DON ISAAC CORPORATION EIRL

RUC: 20608465775

## OFERTA ECONOMICA

Señores:

ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES  
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 001-2025-MPSM/OEC  
PRIMERA CONVOCATORIA

Presente.-

De nuestra consideración,

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	P.U \$/	PRECIO TOTAL
PAQUETE	DIESEL B5 S-50	140,437	22.00	S/ 3'089,614.00
	GASOLINA REGULAR	14,884	20.00	S/ 297,680.00
	TOTAL			S/ 3'387,294.00

El precio de la oferta TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES, incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

MORALES, 01 DE ABRIL DEL 2025

DON ISAAC CORPORATION E.I.R.L.  
Dannaë M. Moreto Ruiz  
GERENTE

# ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS ELECTRÓNICAS

Pero, de acuerdo a las bases el formato es presentar el Anexo N°7, y llenarlo correctamente.

## ANEXO N° 7

PRECIO DE LA OFERTA  
(EN CASO DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA SEGÚN ART. 68 DEL REGLAMENTO)

Señor  
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES  
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 001-2025-MPSM/OEC-1  
Presente..

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, luego de su solicitud de reducción de la oferta, declaro que mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
TOTAL	

El precio de la oferta [CONSIGNAR LA MONEDA DE LA CONVOCATORIA] incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la prestación a contratar, excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....  
Firma, Nombres y Apellidos del postor o  
Representante legal o común, según corresponda

**Importante**

*El postor que goce de alguna exoneración [legal], debe indicar que su oferta no incluye el tributo materia de la exoneración, debiendo incluir el siguiente texto:*

*"Mi oferta no incluye [CONSIGNAR EL TRIBUTO MATERIA DE LA EXONERACION]"*

Asimismo, también se observa que falto incluir en el anexo lo siguiente: "Mi oferta no incluye .....", de acuerdo a las bases. Por lo tanto, no se admite la oferta.

El órgano encargado de las contrataciones, de acuerdo con los resultados obtenidos, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	RUC	Monto adjudicado
GRIFO LATINO E.I.R.L.	20362074429	S/. 2,528,107.40

Siendo las 11:00 horas del mismo día del presente año fiscal, no existiendo otro punto a tratar se da por concluido el presente acto.

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN  
  
C.P.C. Leidi Jimenez Rivas  
JEFE DE LOGÍSTICA